

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL LA ISLA

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCION
DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD GRUPO DE HUMEDALES

BOGOTA 2020

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Contenido

1. OBJETIVO	4
2. GENERALIDADES	4
2.1 NORMATIVIDAD	6
3. TENSIONANTES	7
3.1. Fraccionamiento del PEDH en tres sectores.....	7
3.2. Asentamientos no legalizados en el área de Biotratamiento del Humedal	8
3.3. Presencia de lentejita de agua canal perimetral	9
3.4. Identificación de RCD y vigas de construcción en el costado sur del PEDH.....	9
3.5. Residuos Sólidos sobre el carretable que fracciona el PEDH en dos sectores.....	10
3.6. Presencia de semovientes y/o animales de compañía en costado sur del PEDH La Isla.....	11
4. Avances en la gestión desarrollada para la recuperación y protección del PEDH la isla....	12
4.1. Estrategia 1: Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del distrito capital y sus componentes socioculturales	12
4.2. Estrategia 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio	14
4.2.1 Acciones pedagógicas.....	14
4.2.2 Recorridos interpretativos.....	15
4.2.3 Jornadas de apropiación.....	15
4.2.4 Procesos de formación.....	16
4.3. Estrategia 3: Recuperación, Protección y Compensación	16
4.3.1 Estatus predial.....	16
4.4. Estrategia 4: Manejo y Uso Sostenible	18
4.4.1. Mantenimiento Franja Terrestre	18
4.4.2. Mantenimiento Franja Acuática.....	22
4.4.3. Visitas de seguimiento y control con SCASP.....	24
4.4.4. Actividades de administración.....	25
4.5. Estrategia 5: Gestión Interinstitucional	26
4.5.1 Mesas de Coordinación Interinstitucional.....	26
4.5.2 Mesas territoriales.....	28
5. Otras actividades	
5.1 Oficios PQR, MEMOS, Respuestas.....	28

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

5.2 Sancionatorios.....	29
5.3 Cerramientos.....	30
6. Seguimiento al PMA.....	31
7. Conclusiones.....	32
8. Recomendaciones.....	33
9. Bibliografía.....	34

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Asentamientos no legalizados	8
Fotografía 2 Canal perimetral	9
Fotografía 3 RCD en sector biofiltro	10
Fotografía 4 Residuos ordinarios sector 1.....	11
Fotografía 5 semovientes y animales de compañía.....	12
Fotografía 6 Monitoreos.....	14
Fotografía 7 Mantenimiento franja terrestre.....	21
Fotografía 8. Mantenimiento franja acuática.....	23
Fotografía 9. Visitas con SCASP.....	25
Fotografía 10. Actividades de administración.....	26
Fotografía 11. Cerramiento provisional.....	30

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Monitoreos.....	12
Tabla 2 Avifauna registrada en el PEDH La Isla.....	13
Tabla 3 Heptero fauna registrada en el PEDH La Isla.....	14
Tabla 4 Acciones pedagógicas.....	15
Tabla 5 Recorridos interpretativos.....	15
Tabla 6 Jornadas de apropiación.....	16
Tabla 7 Procesos de formación.....	16
Tabla 8. Mantenimiento franja terrestre.....	18
Tabla 9 Indicadores mantenimiento franja terrestre.....	19
Tabla 10 Visitas con SCASP.....	25
Tabla 11 Actividades de administración.....	26
Tabla 12 Mesa de coordinación interinstitucionales.....	27
Tabla 13 Mesas territoriales.....	27
Tabla 14. Oficios, PQR, Memos, respuestas.....	28
Tabla 15. Sancionatorios.....	30

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Localización Parque Ecológico Distrital de Humedal La Isla	6
Imagen 2 Estatus predial	17
Imagen 3 Mapa área efectiva mantenimiento Franja Terrestre	19

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

ASUNTO	Avances y estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal _LA ISLA_, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	Enero a diciembre de 2020		
CUENCA	Tunjuelo	LOCALIDAD	Bosa
UPZ	87		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador	Número de contrato	
	Miguel Ángel Franco Forero	SDA-CPS 20202107	
	Interprete Ambiental		
	Ángela María López Torres	SDA-CPS 20202045_____	

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión y el estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH La Isla, a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social y de monitoreo, respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación, y uso sostenible del humedal.

2. GENERALIDADES

El Parque Ecológico Distrital de Humedal La Isla es un área protegida importante para la ciudad. Se encuentra ubicado en la localidad de Bosa, UPZ Tintal Sur (87), con una extensión de 7.77 hectáreas bajo el Acuerdo 577 de 2014 donde “*Declara*

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

como Parques Ecológicos Distritales de Humedal -PEDH-, los humedales de Ribera el "Tunjo" ubicado en la franja de meandros de planicie de la cuenca media y "la Isla" de la cuenca baja, del Río Tunjuelo, los cuales serán incorporados dentro de la estructura ecológica principal del Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Ambiente adelantará las acciones correspondientes para la incorporación de los polígonos definitivos de los humedales "Tunjo" y "la Isla" en la cartografía oficial del Distrito"., este Humedal se encuentra incluido dentro del Decreto 113 de 2011 (Plan Parcial Campo Verde) y está afectado por tres vías principales del sector: Proyecto Avenida Circunvalar del Sur, Avenida Longitudinal de Occidente y Avenida San Bernardino. Sus límites comprenden: al norte con la Hacienda Las Mercedes, al sur con la Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA del Río Tunjuelo y Barrio San José II, al oriente con la futura Avenida Circunvalar del Sur y al occidente con Parque Metropolitano Planta de Tratamiento Río Tunjuelo.

El PMA del Parque Ecológico Distrital de Humedal se encuentra en construcción conjuntamente entre la Secretaria Distrital de Ambiente, El ministerio del Interior y la consulta previa frente al Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Acuerdo 577 de 2014 del Concejo de Bogotá: Declara como Parques Ecológicos Distritales de Humedal -PEDH-, los humedales de Ribera el "Tunjo" ubicado en la franja de meandros de planicie de la cuenca media y "la Isla" de la cuenca baja, del Río Tunjuelo, los cuales serán incorporados dentro de la estructura ecológica principal del Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Ambiente adelantará las acciones correspondientes para la incorporación de los polígonos definitivos de los humedales "Tunjo" y "la Isla" en la cartografía oficial del Distrito.

- Decreto 113 de 2011 por el cual La Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, informa que se adoptó el Plan Parcial Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa

3. TENSIONANTES

Los factores de afectación del humedal La Isla, están relacionados con la dinámica ecosistémicas y sociales de la Localidad de Bosa. Es así como dentro del proceso de administración se contempla, la Política de Humedales del Distrito Capital, el Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Centros Urbanos y el Catálogo de Especies Invasoras de los Humedales de Bogotá; así como, de las dinámicas propias del Parque Ecológico Distrital de Humedal La Isla.

A continuación, se describen las problemáticas más notables:

3.1 Fraccionamiento del PEDH en tres sectores

El Parque Ecológico Distrital de Humedal la Isla presenta fraccionamiento en tres (03) sectores, por dos (02) carretables identificados de la siguiente manera Calle 89ª sur (sentido norte - sur) y la Carrera 88 (sentido oriente – occidente), a su vez el -PEDH- cuenta con vigilancia por parte de Constructora Bolívar en el costado norte del Humedal, el costado sur identificado como “*área de Biotratamiento*” NO cuenta con vigilancia y presenta posesión presuntos

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

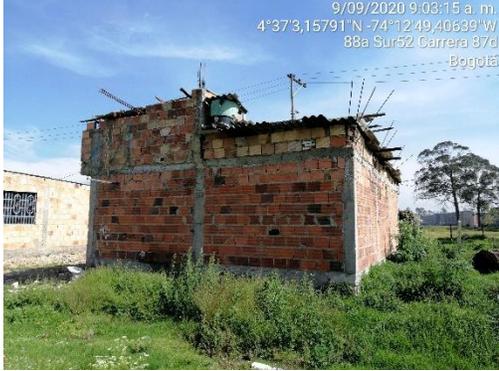
invasores los cuales generan los tensionantes más relevantes en el -PEDH- (ver imagen 1)

3.2 Asentamientos no legalizados en el área de Biotratamiento del Humedal

En el Parque Ecológico Distrital de Humedal se encuentra un asentamiento no legalizado ubicado en el área de Biotratamiento costado sur del -PEDH-, el asentamiento consta de 2 Viviendas consolidadas y 1 en madera.

Se genera mesa de trabajo con el fin de articular acciones para recuperar el sector sur del -PEDH- con la instalación del cerramiento temporal por parte de la Fiduciaria de Occidente.

Fotografía 1 asentamientos no legalizados

 <p>9/09/2020 9:03:15 a. m. 4°37'3,15791"N -74°12'49,40639"W 88a Sur52 Carrera 87d Bogotá</p>	 <p>9/09/2020 9:03:41 a. m. 4°37'3,18663"N -74°12'49,9847"W 88a Sur52 Carrera 87d Bogotá</p>
<p>Asentamiento no legalizado consolidado en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI</p>	<p>Asentamiento no legalizado consolidado en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI</p>
 <p>9/09/2020 9:05:03 a. m. 4°37'2,14011"N -74°12'49,84891"W Transversal 87a Bogotá</p>	
<p>Asentamiento no legalizado en madera en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI</p>	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

3.3 Presencia de lentejita de agua canal perimetral

El área del -PEDH- La Isla cuenta con un canal perimetral el cual no tiene conectividad Hídrica y se encuentra al costado derecho del carreteable identificado como Carrera 88.

El marco del Contrato Interadministrativo 9-99-24300-0776-2020 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, se han realizado actividades de mantenimiento en los canales perimetrales del PEDHLI.

Fotografía 2 Canal perimetral



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

3.4 Identificación de RCD y vigas de construcción en el costado sur del PEDH

En el Parque Ecológico Distrital de Humedal sector conocido como biofiltro se encuentran RCDs generado por las construcciones y/o modificaciones realizados en los asentamientos no legalizados consolidados.

Durante la vigencia 2020 se realizaron visitas de seguimiento y control con SCASP y se notificó a la alcaldía con oficios para que se tomen las medidas pertinentes del caso (ver tabla).

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Fotografía 3 RCD en sector biofiltro

 <p>Presencia de RCD en el PEDHLI, resultado de construcciones no permitidas dentro de dicho sector.</p>	 <p>Presencia de RCD en el PEDHLI, resultado de construcciones no permitidas dentro de dicho sector.</p>
 <p>Presencia de RCD en el PEDHLI, resultado de construcciones no permitidas dentro de dicho sector.</p>	 <p>Presencia de RCD en el PEDHLI, resultado de construcciones no permitidas dentro de dicho sector.</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

3.5 Residuos Sólidos sobre el carreteable que fracciona el PEDH en dos sectores

En el Parque Ecológico Distrital de Humedal sector 1 sobre el carreteable que fracciona el humedal en dos triángulos, al no contar con un cerramiento presenta en ocasionales residuos de tipo voluminoso, ordinarios y RCD.

Se ha gestionado con el coordinador de cuenca en el marco del Contrato Interadministrativo 9-99-24300-0776-2020 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, la respectiva recolección de los residuos encontrados durante las visitas del

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

seguimiento al PEDHLI.

Fotografía 4 Residuos sólidos sector 1

	
Presencia de RCD en el sector 1	Presencia RCD en el sector 1
	
Presencia de residuos voluminosos en el sector 1	Presencia RCD sobre el canal perimetral sector 1

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

3.6 Presencia de semovientes y/o animales de compañía en costado sur del PEDH La Isla

En el Parque Ecológico Distrital de Humedal sector conocido como biofiltro en el costado sur, se han evidenciado la presencia de semovientes y animales de compañía del presunto invasor (el señor Ángel Ernesto Sabogal).

En el tema de los semovientes se ha notificado a la Alcaldía Local con oficios y en el tema de los animales de compañía se realizaron recorridos de seguimiento y control con IDPYBA.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Fotografía 5 semovientes y animales de compañía

	
Se evidencia presencia de 12 animales de compañía aproximadamente en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI	Se evidencia la presencia de 2 semovientes en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4. AVANCES EN LA GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PEDH LA ISLA

4.1 Estrategia 1: Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del distrito capital y sus componentes socioculturales

En la vigencia de 2020 se ha ejecutado una jornada de monitoreo de biodiversidad por parte del Equipo adscrito a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – Secretaria Distrital de Ambiente, en acompañamiento del administrador asignado.

Tabla 1 Monitoreos

Mes	No. Monitoreos biodiversidad	No. Monitoreos comunitarios	No. Participantes
Enero	1	0	4
Octubre	1	1	25
TOTAL	2	1	29

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Como resultado del monitoreo de avifauna en el PEDH La Isla, en la Tabla 2 se encuentran los registros de 60 individuos de 22 especies, siendo las especies más abundantes *Tyrannus melancholicus* (Sirirí común) con diez individuos, *Zenaida auriculata* (Torcaza Naguiblanca) con nueve individuos y *Spinus spinescens* (Jilguero Andino) con nueve individuos.

Tabla 2. Avifauna registrada en el PEDH La Isla

Nombre Científico	Número de Individuos
<i>Avefria tero</i>	4
<i>Aguila pescadora</i>	1
<i>Busardo sp</i>	8
<i>Colibri rutilante</i>	1
<i>Contopus sp</i>	3
<i>Chochin criollo</i>	1
<i>Chingolo comun</i>	2
<i>Elanus leucurus</i>	3
<i>Garcilla bueyera</i>	35
<i>Golondrina ventriparda</i>	5
<i>Icterus chrysater</i>	1
<i>Mirlo grande</i>	10
<i>Pradero oriental</i>	5
<i>Piranga roja</i>	3
<i>Sinsonte tropical</i>	1
<i>Tirano melancolico</i>	3
<i>Tirano oriental</i>	6
<i>Tijereta sabanera</i>	8
<i>Turpial dorsidorado</i>	3
<i>Tordo renegrado</i>	10
<i>Zenaida auriculata</i>	9
<i>Zopilote negro</i>	14

Fuente: Grupo Monitoreo SDA-2020

Como resultado del monitoreo de heptero fauna presente en el PEDH La Isla, en la Tabla 3, el registro del individuo identificado durante la jornada: *Atractus crassicaudatus* (Culebra Sabanera).

Tabla 3. Hepteroфаuna registrada en el PEDH La Isla

Nombre Científico	Número de Individuos
<i>Atractus crassicaudatus</i>	1

Fuente: Grupo Monitoreo SDA-2020

Fotografía 6. Monitoreos



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.2 Estrategia 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio

4.2.1 Acciones pedagógicas

En el marco de las acciones de educación ambiental la SDA ha trabajado en la puesta en práctica de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental expedida mediante el Decreto No. 675 de 2011 y el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Distrital en cabeza, ejecuta acciones de educación ambiental en el PEDH de Techo en cabeza de la Intérprete ambiental registrando actividades pedagógicas, conforme a lo anterior y en la vigencia 2020 se han realizado 2 acciones pedagógicas y con 44 personas participantes

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 4 Acciones pedagógicas

Actividad	No. Acciones pedagógicas	No. Participantes
Septiembre	1	22
Octubre	1	22
TOTAL	2	44

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.2.2 Recorridos interpretativos

En el marco de las acciones de educación ambiental la SDA ha trabajado en la puesta en práctica de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental expedida mediante el Decreto No. 675 de 2011 y el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Distrital en cabeza, ejecuta acciones de educación ambiental en el PEDH La Isla en cabeza de la Intérprete ambiental realizando, recorridos interpretativos.

Para lo conforme en el periodo desde enero a diciembre del 2020 se han realizado 2 recorridos de interpretación para un total de 7 participantes, en los cuales los temas tratados en estos recorridos fueron la Biodiversidad encontrada en el humedal, cultura del agua, la importancia del reciclaje y datos relevantes de los 15 humedales encontrados en Bogotá.

Tabla 5 recorridos interpretativos

Actividad	No. sensibilizaciones	No. Participantes
Octubre	2	7
TOTAL	2	7

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.2.3 Jornadas de apropiación

En el marco de las acciones de socio-ambiental la SDA, se realizan jornadas que permitan a la comunidad de otros sectores de la ciudad conocer el PEDH La Isla, con el fin de generar esa apropiación del ecosistema logrando que cada persona tome buenas decisiones con respeto al cuidado y protección del humedal

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 6 Jornadas de apropiación

Actividad	No. sensibilizaciones	No. Participantes
Diciembre	1	11
TOTAL	1	11

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.2.4 Proceso de formación

En el marco de las acciones de socio-ambiental la SDA, en el Parque Ecológico Distrital de Humedal se realizó un proceso de formación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Tabla 7 Proceso de formación

Actividad	No. sensibilizaciones	No. Participantes
Septiembre	1	22
TOTAL	1	22

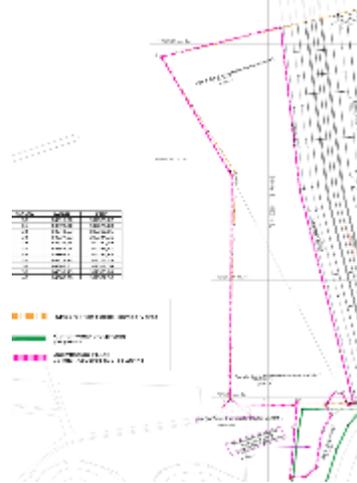
Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.3 Estrategia 3: Recuperación, Protección y Compensación

4.3.1 ESTATUS PREDIAL

El predio definido como área legal del PEDH La isla es propiedad de la FIDUCIARIA OCCIDENTE S.A., VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO CIUDADELA CAMPO VERDE, E INDETERMINADOS, identificada con NIT. 800143157, el cual aún no ha sido entregado al DADEP para ser incorporado en la EEP.

Imagen 2 Estatus predial



Fuente; Constructora Bolívar – Plan Parcial Campo Verde

En el 2019 se creó la mesa técnica de recuperación del PEDH La Isla con el fin de generar acciones de recuperación del área de Biotratamiento, ya que presentaba perturbación por unidades habitacionales ilegales, loteo y venta de predios, pastoreo, el área fue usada como parqueadero.

Gracias a las acciones institucionales se logró, imponer un comparendo ambiental, suspender una actividad económica de transformación de PET, se inicia la preparación para el operativo de recuperación material del área de Biotratamiento el cual fue ejecutado como primera fase en el año 2020, en el mes de abril con el desmonte de 1 unidad habitacional en construcción.

Resultados del operativo del mes de julio de 2020

Área zona inundable sector la Isla 2: 3411.04 m²

Área ZMPA Río Tunjuelo 2: 3641,89 m²

Longitud Cerramiento provisional instalado: 384, 63 Metros

Total, de RCD y otros residuos recogidos: 338 m³

Cabe anotar que aún quedan 3 unidades habitacionales, 2 de ellas edificadas y 1 en madera la cual es del presunto invasor (Ángel Ernesto Sabogal). Estas unidades no se han retirado ya que

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

sobre ellas pesan procesos en la inspección de policía AP de la Localidad de Bosa.

4.4 Estrategia 4: Manejo y Uso Sostenible

4.4.1 Mantenimiento Franja Terrestre

En la vigencia del año 2020, se llevó a cabo la ejecución de las actividades de mantenimiento de franja terrestre en el Parque Ecológico Distrital de Humedal La Isla, en el marco del Contrato Interadministrativo SDA-CD N° 20201872 SDA-AB, el cual se realizan siguientes actividades:

MANEJO ADAPTATIVO – INDIVIDUOS MENORES A 2 METROS-

- Registro de los individuos arbóreos y arbustivos sembrados,
- Plateo,
- Biofertilización,
- Tutorado de árboles y arbustos.

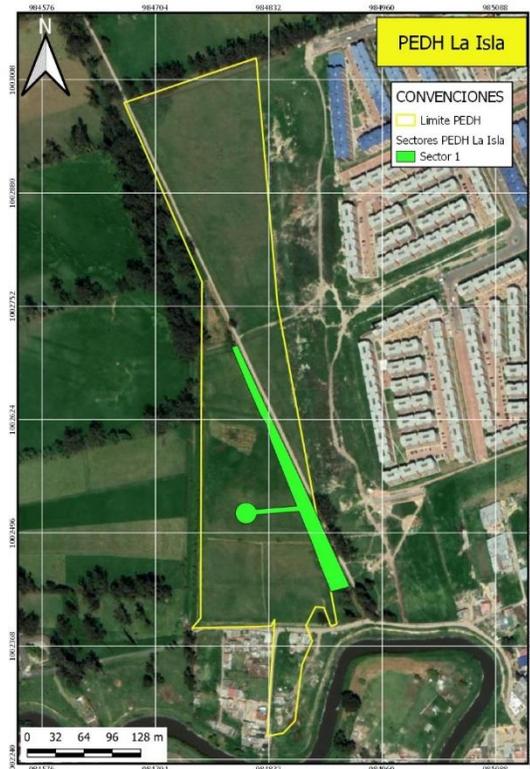
CORTE DE PASTO KIKUYO (PENNISETUM CLANDESTINUM).

- Corte de pasto para la delimitación de senderos.
- Corte de pasto en zona verde

MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y PRODUCCIÓN DE COMPOSTAJE.

- Manejo de residuos vegetales en zona de producción de compostaje.

Imagen 3 Mapa área efectiva mantenimiento Franja Terrestre



Fuente: Mapa sectores de intervención mantenimiento franja terrestre – Contrato Interadministrativo SDA-CD N° 20201872 SDA-AB,

Dentro de la ejecución de actividades se avanzó en el mantenimiento integral en la franja terrestre en **18.914,02 m² (1,89 ha)** de las cuales **4.911 m² (0,49 ha)** son de avance y **9822 m² (0,98 ha)** son de repaso, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 8. Mantenimiento franja terrestre

Componente	No.	AIA - PEDH - PEDM	Área Efectiva de Intervención		MES 1					
					Área de AVANCE		Área de REPASO		Área de INTERVENCIÓN	
					m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha
PEDH		LA ISLA	4.180,42	0,42	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Componente	No.	AIA - PEDH - PEDM	Área Efectiva de Intervención		MES 2					
					Área de AVANCE		Área de REPASO		Área de INTERVENCIÓN	
					m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL									
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH									
	Código: PM03-PR02-M2							Versión: 1		

			m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha
PEDH		LA ISLA	4.911,20	0,49	4.911	0,49	0	0,00	4.911	0,49
Componente	No.	AIA - PEDH - PEDM	Area Efectiva de Intervención	MES 3						
				Área de AVANCE		Área de REPASO		Área de INTERVENCIÓN		
				m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²
PEDH		LA ISLA	4.911,20	0,49	0	0,00	4.911	0,49	4.911	0,49
Componente	No.	AIA - PEDH - PEDM	Area Efectiva de Intervención	MES 1						
				Área de AVANCE		Área de REPASO		Área de INTERVENCIÓN		
				m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²
PEDH		LA ISLA	4.911,20	0,49	0	0,00	4.911	0,49	4.911	0,49

Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-CD N° 20201872 SDA-AB

Tabla 9 Indicadores mantenimiento franja terrestre

N°	N°	ACTIVIDAD	N°	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	PEDH	SUBTOTAL PEDH
						La Isla	
1	1,2	Plateo de manejo adaptativo	1.2.1	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	4,0	4,0
			1.2.2	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un	8,0	8,0
5	5,1	Corte de pasto kikuyo en senderos	5.1.1	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	186,1	186,1
			5.1.2	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m	372,2	372,2
			5.1.3	Área de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m ²	372,3	372,3
			5.1.4	Área de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m ²	744,4	744,4
	5,3	Corte de pasto kikuyo en zonas verdes	5.3.1	Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo (avance)	m ²	124,5	124,5
			5.3.2	Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo (repaso)	m ²	249,0	249,0
12	12,1	Instalación y mantenimiento de mobiliario en madera	12.1.2	Cantidad de mobiliario en madera mantenido y/o reparado.	Un	1,0	1,0
	12,3	Instalación y mantenimiento de señalética	12.3.1	Cantidad de señalética proporcionada por SDA instalada	Un	1,0	1,0

Fuente: Contrato Interadministrativo SDA-CD N° 20201872 SDA-AB

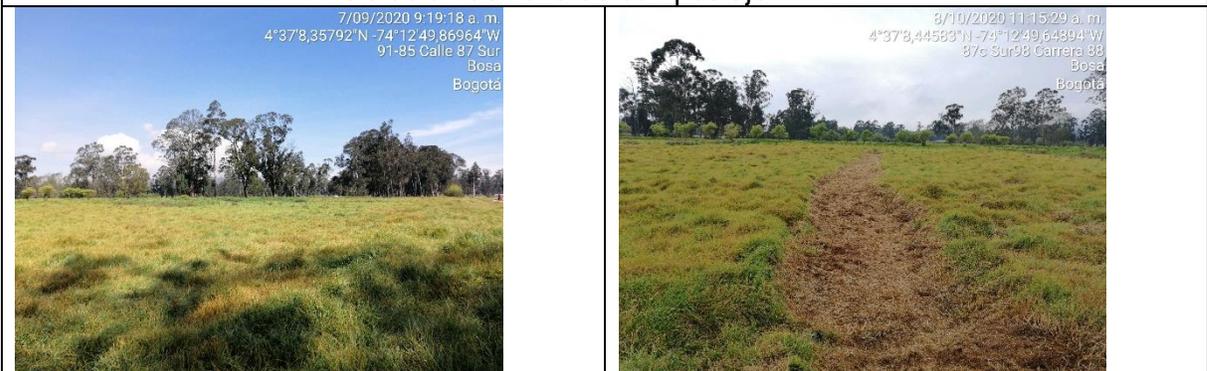
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Fotografía 7 Mantenimiento franja terrestre

 <p>4/11/2020 9:47:36 a. m. 4°37'5,88346"N -74°12'41,91778"W 87c Sur27 Carrera 88 Bosa Bogotá</p>	 <p>4/11/2020 10:12:27 a. m. 4°37'8,53002"N -74°12'49,52652"W 91-85 Calle 87 Sur Bosa Bogotá</p>
Zona de compostaje	Poda de pasto kikuyo sobre sendero interpretativo
 <p>4/11/2020 10:13:59 a. m. 4°37'7,50162"N -74°12'49,49591"W 87c Sur98 Carrera 88 Bosa Bogotá</p>	 <p>4/11/2020 10:29:33 a. m. 4°37'8,14002"N -74°12'49,13075"W 87c Sur27 Carrera 88 Bosa Bogotá</p>
Control de especies invasoras con poda de pasto kikuyo	
 <p>4/11/2020 11:22:36 a. m. 4°37'9,11919"N -74°12'51,63357"W 87c Sur27 Carrera 88 Bosa Bogotá</p>	 <p>4/11/2020 11:19:26 a. m. 4°37'8,21905"N -74°12'50,11902"W 91-85 Calle 87 Sur Bosa Bogotá</p>
Repaso en sendero interpretativo ANTES	Plateo en especies vegetales DESPUES



Instalación de zona de compostaje



Apertura de sendero interpretativo



Apertura de sendero interpretativo

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.2 Mantenimiento de franja acuática

En el marco del Contrato Interadministrativo 9-99-24300-0776-2020, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se ejecuta desde el 01 de septiembre de 2020 y cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”; durante la vigencia 2020 se realizaron intervenciones en el Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) La Isla, en las zonas destinadas a cuerpo de agua, la poda de pasto kikuyo, mantenimiento de los canales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE		GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
			Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
			Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

perimetrales y recolección de residuos tipo voluminoso, ordinario y RCD.

Fotografía 8. Mantenimiento franja acuática

	
Poda de pasto kikuyo en el cuerpo de agua sector 1.	Poda de pasto kikuyo en el cuerpo de agua sector 1.
	
Coordenadas: N 4°37'10,77192" W 74°12'50,52993" Se evidencia corte de pasto kikuyo en el canal perimetral del carreteable de la calle 89ª sur.	Coordenadas: N 4°37'10,77192" W 74°12'50,52993" Se evidencia corte de pasto kikuyo en el canal perimetral del carreteable de la calle 89ª sur.

		GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
		Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
		Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1
		<p>Coordenadas: N 4°37'11,64816" W 74°12'50,90892"</p> <p>Se evidencia corte de pasto kikuyo, haciendo apertura a lo que sería el espejo de agua del sector 1 en el PEDH La Isla.</p>	<p>Coordenadas: N 4°37'15,00049" W 74°12'52,90946"</p> <p>Se evidencia corte de pasto kikuyo, haciendo apertura a lo que sería el espejo de agua del sector 1 del PEDH La Isla.</p>
		<p>Coordenadas: N 4°37'12,09276" W 74°12'50,98854"</p> <p>Se evidencia corte de pasto kikuyo, haciendo apertura a lo que sería el espejo de agua del sector 1 del PEDH La Isla.</p>	

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.3 Visitas de seguimiento y control con SCASP

Dentro de la estrategia manejo y uso Sostenible, la administración del humedal, realizó recorridos de seguimiento al Parque Ecológico Distrital de Humedal La Isla, verificando el estado del ecosistema, nuevas construcciones y/o modificaciones en el sector conocido como biofiltro, residuos de demolición y construcción dentro del área de humedal, durante la vigencia 2020 se ejecutaron 4 visitas y están discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 10 Visitas con SCASP

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Septiembre	1	2
Octubre	1	2
Noviembre	1	2
Diciembre	1	2
TOTAL	4	8

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

Fotografía 9. Visitas con SCASP



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.4. Actividades de administración

En el marco de la Política de Humedales del Distrito Capital, el (los) Planes de Manejo ambiental y demás lineamientos institucionales, de orientar y gestionar la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, y uso sostenible de los PEDH, se realizaron 21 actividades de administración en el PEDHTE.

Tabla 11 Actividades de administración

Mes	No. Actividad	No. personas
Julio	1	1
Septiembre	9	10
Octubre	3	1
Noviembre	5	18
Diciembre	3	2
TOTAL	21	32

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

Fotografía 10. Actividades de administración

	
Acompañamiento a instalación de valla informativa por parte de Constructora Bolivar en el sector biofiltro PEDHLI.	Acompañamiento a instalación de valla informativa por parte de Constructora Bolivar en el sector biofiltro PEDHLI

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.5 Estrategia 5: Gestión Interinstitucional

4.5.1 Mesas de Coordinación Interinstitucional

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, se participó en representación de la SDA y la administración de los PEDH en 9 mesas de coordinación institucional, destacando: Comisión Ambiental Local CAL, Mesa interinstitucional consulta previa, Junta Administradora Local y mesa ambiental de campo verde

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 12 Mesa de coordinación interinstitucionales.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Mayo	3	64
Julio	1	25
Septiembre	1	35
Octubre	3	91
Noviembre	2	51
TOTAL	10	266

Fuente: Grupo de humedales – SDA 2020

4.5.2 Mesas territoriales

Son un espacio de debate y reflexión donde la comunidad, expone hacia donde creen que deben dirigirse los esfuerzos, indicando los principales retos y problemas a los que se enfrentan en cuanto a la recuperación, mantenimiento y conservación de los ecosistemas de humedal. Permitiendo además la necesaria coordinación institucional y un mayor compromiso e implicación de los agentes con competencias en el territorio. Durante la vigencia 2020 se realizaron 3 reuniones de forma virtual por medio del aplicativo meet.

Tabla 13. Mesas territoriales

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Enero	1	13
Octubre	1	25
Diciembre	1	18
TOTAL	3	56

Fuente: Grupo de humedales – SDA 2020

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

5. Otras actividades

5.1 Oficios PQR, MEMOS, Respuestas

Tabla 14. Oficios PQR, MEMOS, Respuestas

No de proceso	Tipo de archivo	Observaciones	Radicado	Fecha radicado
4871976	MEMORANDO A SCASP	Memorando a scasp notificación ampliación asentamiento consolidado y RCDs en area biofiltro PEDH La Isla	2020IE161795	21/09/2020
4874112	OFICIO A ALCALDIA DE BOSA	Oficio Alcaldia de Bosa notificación ampliación asentamiento consolidado en area biofiltro PEDH La Isla	2020EE167491	29/09/2020
4874168	OFICIO A ALCALDIA DE BOSA	Oficio Alcaldia de Bosa notificación daño al cerramiento provisional y RCD en area biofiltro PEDH La Isla	2020EE167488	29/09/2020
4874227	OFICIO A ALCALDIA DE BOSA	Oficio Alcaldia de Bosa notificación nueva ampliación asentamiento consolidado en area biofiltro PEDH La Isla	2020EE167494	29/09/2020
4880363	OFICIO A ALCALDIA DE BOSA	Oficio Alcaldia de Bosa notificación asentamiento consolidado en area biofiltro PEDH La Isla	2020EE167468	29/09/2020
4908357	MEMORANDO A SCASP	Memorando a SCASP notificación adecuaciones asentamiento consolidado y RCD en área biofiltro PEDH La Isla	2020IE187204	23/10/2020
4908368	OFICIO DE SALIDA A ALB	Oficio Alcaldia de Bosa notificación asentamiento no legalizado y RCD en area biofiltro PEDH La Isla	2020EE187730	26/10/2020
4978485	OFICIO A ALCALDIA DE BOSA	Oficio Alcaldia de Bosa notificación asentamiento consolidado en area biofiltro PEDH La Isla	2020EE238654	28/12/2020

		GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		
		Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH		
		Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1	
4978496	MEMO A SCASP	Memorando a SCASP notificación asentamiento consolidado y RCD en area biofiltro PEDH La Isla	2020IE238622	28/12/2020

Fuente: Grupo de humedales – SDA 2020

5.2 Sancionatorios

Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico SCASP

- **Concepto Técnico** N° 05384 del 26 de octubre de 2017 “Fiduciaria occidente s.a. fiduoccidente s.a. vocera y administradora del fideicomiso ciudadela campo verde, e indeterminados”
- **Concepto Técnico** No. 02746, 13 de marzo del 2018 “Fiduciaria occidente s.a. fiduoccidente s.a. vocera y administradora del fideicomiso ciudadela campo verde, e indeterminados”
- Resolución No. 00862 de 2018 “por la cual se impone una **medida preventiva** y se toman otras determinaciones”
- AUTO N. 06413 “Por el cual se ordena el inicio de un **proceso sancionatorio ambiental** y se toman otras determinaciones”
- RESOLUCION N. 00862 “POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE TOMAN OTRAS - DETERMINACIONES” LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades conferidas mediante la Resolución 1037 de 2016 de la Secretaría Distrital de Ambiente, adicionada por la Resolución N° 03622 de 2017 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, de conformidad con el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, el Decreto 386 de 2008, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 0472 de 2017.

Tabla 15. Sancionatorios

EXPEDIENTE	TERCERO	TEMA	RESOLUCIÓN IMPOSICIÓN MEDIDA PREVENTIVA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	OBSERVACIONES
SDA-08-2017-1534	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	INVASION DEL AREA PROTEGIDA CON CONSTRUCCIONES ILEGALES, DISPOSICION DE ESCOMBROS	0862 25/03/2018 proceso 4024007	AUTO DE INICO 6413 proceso 4024007	11/12/2018	Notificado 31/05/2018 Concepto Técnico 6202 de 04/05/2020 de seguimiento a medida preventiva 14/12/2020
SDA-08-2020-1532	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	INVASION DEL AREA PROTEGIDA CON CONSTRUCCIONES ILEGALES, DISPOSICION DE ESCOMBROS				Concepto técnico 2746 3/03/2018 15/12//2020

Fuente: Grupo de humedales – SDA 2020

5.3 Cerramientos

En el operativo de recuperación del sector de Biotratamiento se instala cerramiento provisional por parte de Constructora Bolívar, autorizado por la SDA y la EAAB.

Longitud Cerramiento provisional instalado: 384, 63 Metros

Fotografía 11. Cerramiento provisional



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1
Instalación de cerramiento provisional en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI.	Instalación de cerramiento provisional en el sector conocido como biofiltro del PEDHLI.	

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

6. Seguimiento al PMA

El PMA del Parque Ecológico Distrital de Humedal se encuentra en construcción conjuntamente entre la Secretaria Distrital de Ambiente, El ministerio del Interior y la consulta previa frente al Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

7. Conclusiones

El PEDH La Isla, es un humedal con características muy especiales, se encuentra dividido en tres sectores, dos carreateables y por la construcción de Asentamientos no legalizados en el sector conocido como biofiltro, además de los residuos generados por la falta de conciencia ambiental en el humedal, esto lo convierte en un ecosistema vulnerable y muy afectado por la intervención antrópica que ejercen las comunidades hacia él.

Se requiere de un trabajo permanente y sin interrupciones para lograr evidenciar avances significativos en su recuperación tanto ecológica como de compromiso social. Desde la SDA se han adelantado importantes acciones que hoy se evidencian en resultados positivos, en cuanto a la recuperación del humedal.

En el desarrollo de la gestión de la SDA como administrador del PEDHLI, se obtuvieron logros importantes entre los que se resaltan:

Recolección de residuos: Gracias al trabajo coordinado con la EAAB, representado en el coordinador de cuenca, se logró la recolección de residuos tipo voluminoso, ordinarios y RCD, que estaban afectando el hábitat de la fauna presente en el ecosistema.

Aumento en la presencia de especies de aves: Gracias al trabajo continuo de mantenimiento que se le realiza al humedal, se notó el aumento en la presencia de aves en el PEDHTE.

Participación ciudadana: Gracias al trabajo continuo de la administración del humedal se logró vincular a la comunidad del área de influencia en los diferentes escenarios de participación.

Articulación Interinstitucional: se adelantaron procesos de articulación interinstitucional.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

8. RECOMENDACIONES:

- Mantener en el PEDHLI personal de apoyo como administrador e intérprete y así dar continuidad, a los procesos positivos que se vienen adelantando en el humedal.
- Continuar con los procesos de mantenimientos permanentes tanto en franja acuática como en franja terrestre en el PEDHLI ya que estos han favorecido positivamente en la recuperación ecológica y social del humedal.
- Continuar con el acercamiento y trabajo social, educativo y comunitario en el PEDHLI y su comunidad aledaña al humedal.
- Realizar de manera periódicas las Mesas Territoriales con la comunidad en el PEDHLI.
- Mantener la vigilancia y alerta sobre tensionantes, especialmente nuevas construcciones Y RCD en el PEDHLI.
- Mantener la articulación interinstitucional.
- Instalar cerramiento provisional en todo el humedal, ya que es una zona vulnerable a la presencia de ciudadanos habitantes de calle, quemadas, arrojo de residuos y afectaciones en general.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

9. BIBLIOGRAFIA

- Decreto 624 del 2007: Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.
- Decreto 190 del 2004-POT (Artículo 94): Declaratoria del humedal Techo como PEDH.
- Acuerdo 577 de 2014 donde “Declara como Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH-, los humedales de Ribera el "Tunjo" ubicado en la franja de meandros de planicie de la cuenca media y "la Isla" de la cuenca baja, del Río Tunjuelo, los cuales serán incorporados dentro de la estructura ecológica principal del Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Ambiente adelantará las acciones correspondientes para la incorporación de los polígonos definitivos de los humedales "Tunjo" y "la Isla" en la cartografía oficial del Distrito”.
- Decreto 113 de 2011 por el cual La Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, informa que se adoptó el Plan Parcial Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa